

**DIARIO OFICIAL 46.189**

**RESOLUCIÓN 000446**

**20/02/2006**

por la cual se corrige un yerro en la Resolución 003199 de 2005, ¿por la cual se modifican y adicionan los Capítulos 7 y 9 de la Resolución 01896 de 2001¿.

El Ministro de la Protección Social, en ejercicio de las facultades legales en especial, las conferidas por los numerales 3 y 7 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993, el artículo 2º del Decreto 205 de 2003 y el artículo 4º de la Resolución 365 de 1999, y

**CONSIDERANDO:**

Que por un error mecanográfico en la denominación que se adiciona en el artículo 7º de la Resolución 003199 de 2005, se incluyó la preposición "CON" debiendo quedar la preposición "SIN", lo cual genera confusión en el uso de la denominación que dicha disposición consagra.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Corrijase la denominación contenida en el artículo 7º de la Resolución 003199 de 2005, la cual quedará así:

<b>Grupo</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Denominación</b>
50	4.	0.	00	HEPATECTOMIA TOTAL (OBTENCION DE ORGANO) SIN CIRUGIA DE BANCO SOD

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 20 de febrero de 2006.

El Ministro de la Protección Social,

*Diego Palacio Betancourt.*

**(C.F.)**